Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	4
Contrato No:	202601928

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	*Lisbeth Maria Sarmiento Escorcia*		
Identificación:	22547338		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	MARIA AUXiLiADORA GUTIÉRREZ CASTRO		
Objeto del Contrato:	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y CON TALENTOS EXCEPCIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL HACIA UN ENFOQUE INCLUSIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de nueve (9) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600374**	**Fecha de C.D.P.**	20/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202603278**	**Fecha del R.P.**	30/01/2026

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 33.300.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 33.300.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
30/01/2026	29/10/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$33.300.000,00**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$33.300.000,00**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$14.800.000**
Valor por ejecutar		**$18.500.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$3.700.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**04**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 30 DE ABRIL AL 29 DE MAYO DE 2026. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Fortalecer la educación inclusiva, asesorando el diseño, implementación y seguimiento de los PIAR, PIF, ajustes razonables y demás apoyos pedagógicos, articulados con la planeación institucional (PMI, PEI, SIE).	Durante el período reportado, orienté mi quehacer como apoyo pedagógico al seguimiento continuo y sistemático de los apoyos definidos para garantizar la equidad en el aula. En este marco, se realizaron visitas de acompañamiento directo a docentes de diferentes sedes, con el objetivo de evaluar el impacto de la implementación de los PIAR, identificar las estrategias que están resultando efectivas y determinar qué ajustes requieren modificación. El cronograma de acompañamiento en aula se ejecutó de la siguiente manera: 6 de mayo de 2026: Sede Alianza para el progreso, grado 3° (Acompañamiento a 3 docentes). 7 de mayo Sede Luisa Rodríguez para el Progreso, grado 4° y 5° (Acompañamiento a 2 docentes). 11 de mayo: Bachillerato, grado 8° (Acompañamiento a 2 docentes). Estas acciones permitieron retroalimentar la práctica pedagógica y asegurar que los ajustes razonables respondan de manera real a las necesidades de los estudiantes. ACTA

	https://drive.google.com/file/d/1LSZo1J52kfYQRDZYrRGdMgoXFDVTDGTC/view?usp=drive_link El día 4 de mayo en reunión con coordinadora de Bachillerato Delvis Polo se coordinó para conformar del comité de inclusión se acordó que el día 8 de mayo se convocará a los docentes que participarán en el comité de la IE ACTA https://drive.google.com/file/d/1xGhIQLHCGKNBvcxwofZiFasglLttsDga/view?usp=drive_link
2. Acompañar la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación desde el reconocimiento de la diversidad.	En mi rol de docente de apoyo pedagógico constantemente lidero los procesos de valoración pedagógica en la sede Bachillerato y sede Luisa Rodriguez, Nariño y Maria Auxiliadora; la atención y valoración pedagógica oportuna de casos remitidos por los docentes de aula. La atencion de los casos reportados es un trabajo en equipo, para evaluar la situación dentro del salón de clases; de esta forma, decidimos juntos las primeras ayudas y adaptaciones que el alumno necesita o, si es el caso, iniciamos su proceso formal de caracterización, logrando que el maestro se sienta acompañado y respaldado técnicamente en todo momento. Posteriormente se registra y se organiza la información de los estudiantes que podrían necesitar apoyo, usando los formatos de la institución para que no se pierda ningún detalle de su proceso. Este registro sirve para hacerles un seguimiento constante y se trabaja en equipo con los profesores, directivos y familias. En todo momento se cuida la confidencialidad de los datos y se respeta la diversidad de cada alumno, con el fin de asegurar que tengan una educación de calidad, justa y sin exclusiones. VP https://docs.google.com/document/d/1aT1_CBMz_EhEkfLzrydH-RYPzUuDtDG5/edit?usp=drive_link&ouid=114279641217888053136&rtpof=true&sd=true VP https://docs.google.com/document/d/1DzzZY_cgxLqb205SJjaUcbtvkDs-ekLw/edit?usp=drive_link&ouid=114279641217888053136&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/document/d/1Bo8XjZBXYP3-6EMdxwl-jsel5GnAnAsh/edit?usp=drive_link&ouid=114279641217888053136&rtpof=true&sd=true
3. Consolidar, refrendar y acompañar la elaboración del informe anual de competencias y demás informes pedagógicos requeridos.	Durante el mes de mayo se ha continuado en la recolección de información académica y funcional de los estudiantes ya que esto constituye el punto de partida para la caracterización integral del estudiante. Este proceso se realiza de manera colaborativa mediante la revisión de antecedentes escolares, la observación directa en el aula y diálogos con los docentes y las familias. Su propósito es consolidar un perfil detallado que identifique tanto las barreras del entorno como las habilidades, ritmos, intereses y estilos de aprendizaje de cada alumno. Así, se transforma la información recolectada en un insumo técnico fundamental para orientar los ajustes razonables necesarios que garanticen su participación. EVF: https://docs.google.com/document/d/1KOvJ-osrW73GwcbzW6MHYV3uPhaYQhhL/edit?usp=drive_link&ouid=114279641217888053136&rtpof=true&sd=true

4. Promover la igualdad y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, identificando necesidades y proponiendo ajustes pertinentes.	En el marco de la sesión de planeación del Comité de Inclusión Institucional del 8 de mayo, se llevó a cabo la socialización de la Circular N° 0073 de la Secretaría de Educación del Atlántico, esta guía detalla las orientaciones pedagógicas para la implementación de la Semana por la Inclusión y la Equidad: 'Todos contamos, todos aprendemos y participamos". Esta iniciativa se articula con el Decreto 1421 de 2017 y la Ley 1618 de 2013 para consolidar entornos escolares accesibles y respetuosos de la diversidad. se estableció la metodología de trabajo para la "Semana de la Inclusión y la Equidad". Con el objetivo de garantizar una cobertura e impacto integral, se definió un cronograma de intervención descentralizado, asignando un día específico de la agenda a cada una de las sedes educativas de la institución. https://drive.google.com/file/d/1X_YiFyD3mz6Pvcom4MnlemiRggyDZXyk/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1oYD_HYrSvKhJP2Vx7Oh-ExMuB9f1QsQf/view?usp=drive_link Días asignados por sedes: -Lunes 25 de mayo 2026 – Sede Nariño: Reconociendo la Diversidad (Discapacidad Visual y Física), el desarrollo de la actividad consistió en que los estudiantes realizaron un circuito corto con los ojos vendados guiados por un compañero, experimentando la confianza y la guía asistida; posteriormente en el aula colorearon creativamente la discapacidad visual y física y se dieron indicaciones de ccómo apoyar adecuadamente a una persona con discapacidad visual o física. https://drive.google.com/file/d/17kuQA6VFxJwIeIAnzHn1JBt49azLSXx-/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1fdCkOsDEzLLzIngcIFD8IM2Z3kWAMdUY/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/11r6acFLutXA_6dSVK3N_2121vU1ZBpMI/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1GhD4SXhYG7HrCcVR_DBEGflpYdVkTDO9/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1WufMbceaDuzfthrUdnT1maZZThuq0147/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1Ot-Fz1qNRphvEn1mxdsSf9upgZGRzsQJ/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1tbOC03HvtdMh7OcZShUj-u_LDyIqSlHM/view?usp=drive_link -Martes 26 de mayo 2026 – Sede Luisa Rodriguez: Lenguaje, Respeto y Convivencia (Discapacidad Auditiva y Ritmos de Aprendizaje) El objetivo de la actividad era fomentar la comunicación no verbal, la expresión corporal y el aprendizaje básico del Lenguaje de Señas mediante el juego y la dramatización en parejas. EVF https://docs.google.com/document/d/1Lm6LimNpOMmdQOi1yz-ftjmprQSYqfbq/edit?usp=drive_link&ouid=114279641217888053136&rtpof=true&sd=true https://drive.google.com/file/d/1SWb2K03AWsY4Knu4V0BoVGoP85IIqHuD/view?usp=drive_link

	-Miércoles 27 de mayo 2026 – Sede Bachillerato: Reconocimiento de Talentos y Altas Capacidades el Objetivo de esta actividad fue Reconocer, valorar y visibilizar los talentos excepcionales y capacidades diversas de los estudiantes mediante actividades inclusivas, creativas y participativas. EVF https://docs.google.com/document/d/1COb XHCjS1AGHLr2X1feMA3MGcC9ae73b/edit?usp=drive_link&ouid=114279641217888053136&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/document/d/1jdjFIKD2qVLRRPrW47FRdurazLcFKA7E/edit?usp=drive_link&ouid=114279641217888053136&rtpof=true&sd=true -Jueves 28 de mayo 2026 – Sede Maria Auxiliadora -Alianza para el progreso: Bienestar, Salud Mental y Educación Socioemocional (Discapacidad Psicosocial) el objetivo de esta actividad es realizar Dinámicas guiadas de alfabetización emocional, círculos de diálogo orientados a normalizar la expresión de sentimientos y la identificación temprana de situaciones que afectan la salud mental EVF https://docs.google.com/document/d/1MteMxiKqXgymn70aiwxi267kasREGTCJ/edit?usp=drive_link&ouid=114279641217888053136&rtpof=true&sd=true https://drive.google.com/file/d/14e541Bk1y3WC4qR_sP-dmjwwbnqSY6O1/view?usp=drive_link -Viernes 29 de mayo 2026 – Todas las Sedes (Cierre General): Compromiso Institucional con la Inclusión el objetivo de esta actividad es distinciones simbólicas a estudiantes y docentes destacados en la semana. Se realizarán presentaciones artísticas, dancísticas y musicales orientadas a celebrar la diversidad de la I.E
5. Acompañar a los docentes en la aplicación de principios de inclusión y equidad, fomentando prácticas pedagógicas flexibles que beneficien a toda la población escolar.	El día 14 de mayo se Brindó acompañamiento a docentes en la aplicación de principios de inclusión, se a Docentes en la modificación de exámenes, diseñándolos evaluaciones como cambiar un examen escrito largo por un mapa conceptual, una exposición oral apoyada en carteleras, o una evaluación de selección múltiple con menos opciones y enunciados más claros. ACTA **https://docs.google.com/document/d/1IuRsZEkZaZ4isiOlzIHTEUhuJBIJk_Sn/edit?usp=sharing&ouid=114279641217888053136&rtpof=true&sd=true** ASISTENCIA **https://drive.google.com/file/d/11NIjBHKs5ryx3vX7Q-KyBIAILrFVNTCu/view?usp=drive_link**
6. Participar en los procesos de permanencia, evaluación y promoción, garantizando que se respeten los lineamientos para estudiantes con discapacidad, trastornos o talentos excepcionales.	El día 21 mayo de 2026 se brindó orientación a los 5 docentes de la sede luisa Rodriguez se creó un espacio con los docentes para detectar a esos alumnos talentosos que empiezan a perder el interés por las clases. Al encontrarlos, les ayudamos a profundizar en los temas que les apasionan para evitar que se desmotiven y asegurar que sigan asistiendo contentos al colegio y velar por su permanencia eliminando barreras que hacen que un estudiante abandone la escuela. EVF https://drive.google.com/file/d/1bYH3-KMKLCLE35G5sdyI0UKcIsjlJRkc/view?usp=drive_link

	ACTA https://drive.google.com/file/d/1AkVOBw6U_NLfEgTkLaF3L2GPZCoeYgyu/view?usp=drive_link Atencion a estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje remitiendo a la EPS para continue o inicie proceso de terapias Dietmar Junior Arroyo Campo de sexto grado https://drive.google.com/file/d/1zKgegHZrKsIO8EC5QEwW7WtlTIzyJ5Ti/view?usp=drive_link Jeus David de la Hoz Narvaez de Sexto grado https://drive.google.com/file/d/1zPULsqwmALMULKgUOgUXtBnf46P_1Hzk/view?usp=drive_link Maria Celeste Salas Moreno de tercer grado https://drive.google.com/file/d/1K5i3mhWJpxN9PKREAqGK86ZWLJ-i4ZE4/view?usp=drive_link Durante el acompañamiento técnico en la Comisión de Evaluación y Promoción el día 7 de mayo, se realizó el seguimiento riguroso y la revisión de casos de los estudiantes con discapacidad que presentan riesgo de reprobación escolar. En este espacio, se verificaron de manera sistemática los avances en los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), constatando que se las metas de aprendizaje, Asimismo, se consolidaron los procesos de mejoramiento pedagógico institucional mediante la identificación oportuna y la articulación de estrategias de apoyo específicas para esta población, garantizando así su permanencia y equidad en el sistema educativo. Acta https://docs.google.com/document/d/12eiCHjRxzMJxHLE4n1-wElhvEU1o178j/edit?usp=drive_link&ouid=114279641217888053136&rtpof=true&sd=true
7. Fortalecer el trabajo con familias, ofreciendo orientación, realizando encuentros formativos y canalizando casos hacia redes de apoyo, entidades de salud, protección y bienestar.	En el marco del fortalecimiento del trabajo con familias, desde el rol de docente de apoyo en articulación con Fundave, en las instalaciones de la Institución Educativa, específicamente en la sala de audiovisuales el día 22 de mayo, se dio inicio a las 8:30 a.m. una Jornada de Tamizaje Visual, La atención fue realizada de manera individual por el profesional de FUNDAVE, quien efectuó la valoración de las condiciones visuales de los estudiantes previamente priorizados por la institución. Durante la jornada fueron atendidos un total de 13 estudiantes, Como soporte del proceso realizado, se anexa la información correspondiente a los resultados obtenidos en cada valoración visual; esta acción formativa técnica se llevó a cabo para la Identificación de Barreras en el Aprendizaje y Detección Temprana de Alteraciones Visuales en la Población Estudiantil que permita orientar las rutas de atención correspondientes. https://drive.google.com/file/d/19xiDN7kGBZZNuIOrXIDT8m8dZ2NMTjad/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/10u22z7-KOP9gf5Lop3TrFJNIEA8DY-0r/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1W2FEqF1ZaxdD3eoeFlThHxM2oyb3o5fq/view?usp=drive_link

	De manera transversal y permanente, se desarrolla el componente de orientación y asesoría individualizada a familias y acudientes en las sedes de primaria y bachillerato de la institución. Este proceso continuo tiene como propósito sensibilizar sobre la corresponsabilidad familiar en el éxito escolar, priorizando el acompañamiento en la gestión de diagnósticos clínicos oportunos y el acceso sistemático a terapias especializadas. A través de este seguimiento constante, se consolida el compromiso de los hogares en la mitigación de barreras para el aprendizaje https://docs.google.com/document/d/1anpnGuakIDLOWDcZa5fWridWP9824AkH/edit?usp=sharing&ouid=114279641217888053136&rtpof=true&sd=true
8. Coordinar y fortalecer la articulación interinstitucional, manteniendo comunicación con entidades externas y redes municipales o departamentales para garantizar apoyos pertinentes.	Durante el mes de abril, se iniciaron las acciones de articulación con la Secretaría de Salud y el Enlace de Discapacidad del municipio, con el objetivo de coordinar la ruta para el proceso de certificación de discapacidad de los estudiantes de la institución. Como resultado de esta gestión interinstitucional, el día **19 de mayo** se logró dar inicio formal al proceso de certificación de la población estudiantil focalizada, garantizando así el acceso a sus derechos, la actualización de sus registros y el fortalecimiento de los soportes técnicos requeridos en el marco de la educación inclusiva. A la fecha, se continúa brindando un acompañamiento riguroso a este proceso interinstitucional, encontrándonos a la espera de la consolidación de los resultados oficiales por parte de las entidades competentes para determinar con exactitud el número definitivo de estudiantes que han culminado con éxito su certificación de discapacidad. En mi rol de líder de este proceso, procedí con la consolidación y depuración del listado de los estudiantes que requieren de manera prioritaria la certificación de discapacidad. De forma simultánea, se diseñaron y desplegaron las estrategias de difusión y publicidad para la convocatoria institucional, garantizando de este modo que la información llegara de manera oportuna y asertiva a los padres de familia y cuidadores de la comunidad educativa. https://drive.google.com/file/d/1MPem7Z5XNrunuXIxZxHEpkI0plSWLckc/view?usp=sharing} Se realizó la remisión del estudiante Jeus David de la Hoz Narvaez, de 13 años, del grado 603 el día 4 de mayo, quien presenta conductas de inquietud e impulsividad, lo cual genera dificultades en el aula (deambulación constante, baja atención, escasa participación y dificultad para cumplir con actividades académicas) rendimiento básico y dificultades en la concentración y cefaleas constante. Este trabajo nos ayuda a activar alianzas con el sector salud y otras entidades para que los estudiantes reciban a tiempo sus diagnósticos y atención médica. De igual forma se incluyo al estudiante en el tamizaje Visual de FUNDAVE. https://drive.google.com/file/d/1zPULsqwmALMULKgUOgUXtBnf46P_1Hzk/view?usp=drive_link Se realizó la remisión del estudiante Dietmar Junior Arroyo Campo de 13 años de 605 el día 11 de mayo, debido a que el estudiante presenta Alteración De La Conducta y Dificultades De Aprendizaje se encuentra repitiendo el sexto grado. https://drive.google.com/file/d/1zKgegHZrKsIO8EC5QEwW7WtlTIzyJ5Ti/view?usp=drive_link

	Se realizó la remisión del estudiante: Maria Celeste Salas Moreno 8 de Años, Del Tercero (3°04), debido a que la estudiante presenta dificultades de aprendizaje; en los procesos de lecto-escritura, no logra los conceptos mínimos del grado en general, su procesamiento de la información es lento. https://drive.google.com/file/d/1K5i3mhWJpxN9PKREAqGK86ZWLJ-i4ZE4/view?usp=drive_link
9. Liderar procesos de sensibilización, formación docente y cultura inclusiva, mediante jornadas, campañas y capacitaciones institucionales.	Liderar la semana de Inclusión (25 al 29 de mayo) cuyo objetivo es Institucionalizar y desarrollar un espacio pedagógico de reflexión en todas las sedes de la IE, permitiendo reconocer, valorar y visibilizar la diversidad a través de prácticas inclusivas que favorezcan la participación, el bienestar socioemocional y el desarrollo integral de todos los estudiantes. https://docs.google.com/document/d/1R8_vuSw8oLElpxtcOBI5NaG4EbrCay8p/edit?usp=drive_link&ouid=114279641217888053136&rtpof=true&sd=true Como una estrategia pedagógica y comunicativa, se implementó con éxito la creación de recursos visuales y afiches informativos mediante el uso de inteligencia artificial, orientados a transformar la mentalidad de toda la comunidad educativa. A través de estas imágenes didácticas, se divulgaron de manera constante tips prácticos, orientaciones claras y mensajes de sensibilización que promovieron la adopción cotidiana de prácticas inclusivas y equitativas dentro y fuera del aula. EVF https://drive.google.com/file/d/1HFNLnn1i6Cj6poNpRhAF4e8TrDMID2FF/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/10fU4LvvFU4Z--YrZ2htTZTn7vRyZ79p/view?usp=sharing
10. Mantener bases de datos actualizadas y presentar informes mensuales, registrando avances, evidencias y seguimiento a cada proceso acompañado (discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje)	Se mantiene un proceso constante de actualización del **SIMAT**, reportando una matrícula activa de **66** estudiantes con discapacidad y **29** con trastornos del aprendizaje. La información se procesa en tiempo real a medida que se recopilan los soportes clínicos, procediendo a la organización rigurosa de los archivos físicos y digitales. Esta práctica asegura una adecuada sistematización institucional, facilitando la consulta ágil de los expedientes para las acciones de acompañamiento pedagógico. El presente informe mensual de actividades, entregado el día 25 de mayo de 2026, da cumplimiento a los lineamientos institucionales de seguimiento y control. Con la organización y el anexo de las evidencias correspondientes a este periodo, se asegura un registro claro, ordenado y sistemático de cada una de las acciones realizadas en el marco del acompañamiento pedagógico y la atención a la comunidad escolar.
11. Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato	En cumplimiento de las obligaciones contractuales, asumí la totalidad de los gastos derivados del desarrollo y ejecución del objeto contratado, garantizando de manera autónoma la disponibilidad de los recursos logísticos y operativos necesarios. esta autogestión de recursos financieros y materiales permitió asegurar la continuidad del servicio educativo inclusivo y brindar una respuesta oportuna, eficiente y de calidad ante las necesidades prioritarias del contexto institucional. Relaciono a continuación en detalle: computador personal

	internet transporte entre Instituciones Recursos Didácticos Impresiones uso de telefonía privada
12. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	Como actividad de gestión administrativa el día 8 de mayo en las Instalaciones de la sede Bachillerato, se realizó la articulación con las directivas institucionales en el proceso de convocatoria, socialización y conformación del Comité de Inclusión de la IE. A través de esta mesa de trabajo, enfocada en la estructuración de dicha instancia, se definieron de manera conjunta las líneas de acción, las funciones y el plan de trabajo para el desarrollo de los procesos de educación inclusiva. https://drive.google.com/file/d/1X_YiFyD3mz6Pvcom4MnlemiRggyDZXyk/view?usp=drive_link El pasado 14 de mayo, en el horario de 9:00 a.m. a 11:30 a.m., se llevó a cabo el segundo encuentro virtual titulado 'Capacidades y talentos excepcionales: Identificación y seguimiento'. Este espacio tuvo como propósito fundamental fortalecer los procesos de educación inclusiva en la institución, ofreciendo orientaciones pedagógicas precisas para la detección temprana, el acompañamiento oportuno y el seguimiento continuo de los estudiantes con altas capacidades o talentos excepcionales. **https://docs.google.com/document/d/1l-bo_fbfaJLpqwC3imf-44RS4WCQti5O/edit?usp=drive_link&ouid=114279641217888053136&rtpof=true&sd=true** Atendiendo a los compromisos Institucionales se participó en la reunión virtual el día 15 de mayo del presente año en el horario de 3:00 p.m. a 4:30 p.m., la reunión se trató de la trazabilidad de los informes de acompañamiento , las evidencias y el cumplimiento de las responsabilidades , fechas de recibido de informes y la gestión de firmas durante ausencia de supervisora; como compromiso se programará una sesión virtual con el líder de convivencia, Juan David Niño, para socializar la ruta de convivencia y su protocolo de activación. https://docs.google.com/document/d/1vHHPQ_hYc7Xg-s3uFUHCIZiug8q3nKUZ/edit?usp=drive_link&ouid=114279641217888053136&rtpof=true&sd=true

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	6003750701-6007303602	19/01/2026-12/02/2026	$499.100 + $18.300= $517.400
2	6003877991	17/03/2026	$517.400
3	6012086938	24/04/2026	$517.400
4	6017076876	12/05/2026	$517.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$2.069.760

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, el dia 1 del mes de junio de 2026

María Auxiliadora Gutiérrez Castro
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32886976 de Barranquilla

Lisbeth Ma Sarmiento E.
Lisbeth Maria Sarmiento Escorcia
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 22.547.338 de Palmar de Varela

Powered by CamScanner